

08/01/2021

Copiapó: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva de pareja por el delito de tráfico de droga

La Fiscalía de Atacama formalizó a un hombre y una mujer por el delito de tráfico de drogas, esto luego que fueran detenidos en horas de la madrugada en el centro de Copiapó portando pasta base de cocaína y elementos para su dosificación y pesaje.

De acuerdo a los antecedentes hechos públicos en la audiencia de comunicación de cargos, la que fue asumida por el fiscal Ariel Guzmán Moya, un hombre y una mujer fueron detenidos por personal de Carabineros en calle Vallejo pleno centro de la ciudad.

“En el procedimiento, realizado en horas de la madrugada, se pudo establecer que los detenidos portaban 950 gramos de pasta base de cocaína, además de una balanza digital destinada al pesaje de la droga y otros elementos destinados a su dosificación”, indicó el fiscal.

Respecto de este delito el fiscal Guzmán mencionó que formalizó a la pareja por su participación consumada en un tráfico ilícito de droga. En este mismo sentido el persecutor manifestó que comunicó cargos por infracción al artículo 318 por el incumplimiento al toque de queda vigente en el país.

En relación a las medidas cautelares que deberán cumplir ambos detenidos, la Fiscalía solicitó al Juez de turno la prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad accediendo el Tribunal a dicha petición, por lo que se ordenó el ingreso de la mujer y su acompañante a la cárcel de la capital regional.

